

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 1,378,673 UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS
 SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ARRIENDO DE VIVIENDAS ASIGNADAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y
 AREA SOCIAL (ADULTO MAYOR) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2010,
 CONSIDERA VIVIENDA DE COSTO MUNICIPAL Y ARRIENDO BODEGA F-41, CASA
 ASIGNADA A PROFESORES, CANCELA FACTURAS N°
 14352,14356,14360,14359,14355,14353,14351,14363.- DIFERENCIA CORRESPONDE AL
 DEPTO. EDUCACION \$ 200.124.-
 Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14352	09/11/2010	1,378,673

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1560

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		1,046,117
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	1,046,117	
Totales		1,046,117	1,046,117

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,046,117	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	332,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,378,673
Totales		1,378,673	1,378,673



[Handwritten signature]

M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero